

4º En la de Bórnas Frutos Muños, se acuerda: concederle licencia para dar obra
reforma de un Edificio Para Calle Muñoles n.º 1, siendo de su cuenta la construcción
y conservación de arcos en el frente de un edificio

5º En la de Moanuel Frutos Colmeneros, se acuerda: que previo informe con
pendiente de la Oficina de Orceñacion en un día se remita lo pariente al caso.

6º Aprobar el estudio de restauración de las Viviendas Protegidas hasta Fines del

7º Asi mismo aprobar la Qualificación del Padrón de Habitantes del 1953, y
Aumentar numerios: y en un día se remita a la Superintendencia.

Con lo que se dio por terminado el acto a las veintitres y una mil
la presente se firma por los concurrentes de lo que yo el Ayuntamiento



[Signatures]
Agustín Linares
Martín Lato
Gabriel Olivares
Fomas Lora
Juan Olivares
El Secretario.
firmado

Reión extraordinaria del Ayuntamiento, en San Sebastian de los Reyes a las veintitres
de 9 de marzo de 1954 } horas del día nueve de marzo de mil novecientos

Los concurrentes
D. Gabriel Olivares Paden
D. Martin Lato Orque
D. Juan Olivares Lopez
D. Manuel Manzanedo
D. Agustín Linares Olivares
D. Fomas Lora Perez.

cincuenta y cuatro: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Edmundo
San Nicolas Guillen, se reunieron en la Sala Consistorial para
consistorial celebrada con afluencia los tres Concejales que
al margen se expresan; actuando como Secretario el que lo
de la Corporación Don Feri Ochoaño Moreno.
Leida el acta de la ultima se aprobo y autorizo y se acordó
la Presidencia dijo

que el objeto de la reión era dar cuenta a los tres Concejales del
del Sr. Alcalde de Alcobendas, de oposicion manifiesta a que la traida
conjunta para ambos pueblos, no se haga si no con independencia
El Ayuntamiento de mismo acuerda: no tomar en consideración
tal escrito y desde luego insistir en la colaboración conjunta de ambos
pueblos para la traida de aguas a sus vecindarios: ya que esto
ria económicamente mas ventajoso y de mayor utilidad para los dos
y que una Comisión del Ayuntamiento integrada por el
Alcalde y dos Concejales visitó al Sr. Gobernador Civil de

divid en el día de mañana y la entreguen al curso de rivera.

Concluido el objeto de la sesión, se celebró la presente sesión que se levanta a las veintidós horas, firmanlos por los concejales de todo ello como se venia en el día.



Manuel Perceval *Gabriel Olivares*
Agustín Linares *Juan Olivares*
Tomás San Martín *Isidro de Santarín*

sesión ordinaria del día

quince de marzo de 1954

los concejales

Manuel Olivares

Martín Bulo

Juan Olivares

Agustín Linares

Manuel Perceval

Isidro de Santarín

quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eduardo San Martín Jirón, y en la Sala Capitular, se reunieron los tres concejales que al mañana se expresan, actuando como Secretarios el de la Corporación D. José Orolondo Moreno.

Se celebró abierto el acto y leído el acta de la última sesión se acuerda su aprobación; y dada lectura de la correspondencia y demás documentos se

adoptaron los siguientes acuerdos:

1º Se informe en sentido favorable a la concesión de Prerogativa de la clase a los hijos del Orolondo de 1954 en los Expedientes de Juan Esteban Olvera nº 3. como hijo de viuda, caso 2º artº 231 del Reglamento de Inscripción. Severiano Vaquero Parente, número 45; como hijo de padre extranjero pobre, caso 1º del artículo 231 del Reglamento.

Número 2 del Orolondo de 1952. Amador Pulcro Natividad, caso 2º del artículo 231 del Reglamento.

Número 18: Rafael Gregorio Sepúlveda López, como hijo de viuda pobre, caso 2º del artículo 231 del Reglamento.

Número 2 del Orolondo de 1950; Juan Esteban Olvera, como hijo de viuda pobre, caso 2º del artículo 231 del Reglamento.

Número 4 del Orolondo de 1950: Lucio Ferrn Rodríguez, hijo único de extranjero pobre caso 1º del artículo 231 del Reglamento.

2º Nombrar Comisionados en representación del Ayuntamiento para las operaciones del Orolondo actual y anteriores a D. José Orolondo Moreno, al que se le provea de la documentación reglamentaria, ante la Junta de Clasificación y División de la Paja nº 3 Madrid.

3º En la solicitud de D. Luis González Colmenero, comprobante

